

SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80824-002-2014 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO”, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.**

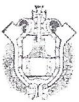
En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las **13:00** horas del día **19 de Marzo** del año Dos Mil Catorce, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Licitación Simplificada Número **LS-104S80824-002-2014** relativa a la contratación del “**Servicio de limpieza, jardinería y mantenimiento**”, encontrándose presentes las siguientes personas: **M.A. Alejandro Gómez Cancela**; Director de Administración; **L.C. Aida Betsabe Osorio González**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **L.C. Benjamín García Cadena**; Jefe del Departamento de Recursos Financieros, la **C. M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma**; Director Jurídico, todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, y por parte del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación** la **C. L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**; Auditora, quien mediante oficio núm. **CI/CEDA/B/0166/2014** de fecha 13 de Marzo del año en curso fue asignado para dicho acto, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.-----

Cabe mencionar que en el presente acto no se cuenta con la asistencia de proveedores.-----

Con fecha 06 de Marzo del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhiben para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibo: -----

- a) Con oficio núm. UTSV/DAF/064/03/2014 se invitó al **C. C.P Javier Morales Ramírez** propietario de “**EXTERMIN**”, con domicilio fiscal en calle 10 de Noviembre No 307 Col. San Silverio, Coatzacoalcos, Ver.
- b) Con oficio núm. UTSV/DAF/065/03/2014 se invitó al **C. Erick Alejandro Peña Solis**, con domicilio fiscal en calle San Benjamín Manzana 52 Lote 02, Col. San Miguel Arcangel, CP.96360, Nanchital de Lázaro Cárdenas, Ver.
- c) Con oficio núm. UTSV/DAF/066/03/2014 se invitó al **C. Petra Agundis Lucho** propietaria de **BIOCLEAN**, con domicilio fiscal en calle Koalas 102 Col. Las Gaviotas, Cp. 96536, Coatzacoalcos, Ver.

Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos A, B y C, así mismo se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ



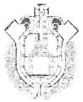
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante, dando el resultado siguiente: -----

Aspectos propuesta Técnica	Javier Morales Ramírez	Erick Alejandro Peña Solís	Petra Agundis Lucho
1. La descripción técnica, detallando las especificaciones y características del "Servicio de limpieza, jardinería y mantenimiento" lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el <b>anexo técnico</b> de las presentes bases.	SI	SI	SI
2. Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el <b>anexo No. I.</b>	SI	SI	SI
3. Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de las presentes bases y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al <b>anexo N° II.</b>	SI	SI	SI
4. Carta garantía contra cualquier vicio oculto durante el periodo que dure el contrato y/o uso del servicio por la contratación del "Servicio de limpieza, jardinería y mantenimiento".	SI	SI	SI
5. Escrito donde señale el domicilio de la empresa (calle, numero, colonia, código postal, delegación ,municipio, RFC y entidad), donde podrán recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono, fax y correo electrónico.	SI	SI	SI
6. Copia de identificación oficial vigente del representante legal.	SI	SI	SI
7. Copia actualizada del alta en el padrón de proveedores de SEFIPLAN	VENCIDO	SI	SI
8. Escrito abierto en hoja membretada donde deslinda de cualquier responsabilidad, civil penal, laboral y administrativa a la convocante.	-	SI	SI
9. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, o en su caso, documento que compruebe que este se encuentra en trámite.	-	SI	SI
10. Carta bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que de resultar adjudicado el licitante, los trabajadores que presten el servicio serán afiliados de	-	SI	SI



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



<p>manera inmediata al IMSS y presentará a la firma del contrato la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>Anexo V</b></p>			
---	--	--	--

De acuerdo al cuadro comparativo de las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de los sobres se apreció que el proveedor Javier Morales Ramírez, no procede por incumplir en el Capítulo V, de la **Base Octava**, fracción IV numeral 7, por lo cual se niega el derecho a la apertura del sobre con Propuesta Económica.-----

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas que cumplieron en su propuesta técnica, dando lectura al subtotal y el monto total de sus propuestas con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

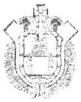
Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos asistentes.-

Se precisa que la documentación de las propuestas técnicas y económicas presentadas, se reciben con carácter cuantitativo y la evaluación será objeto de los dictámenes correspondientes.-----

Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se turnaran los expedientes al área usuaria para le emisión del dictamen técnico respectivo.-----

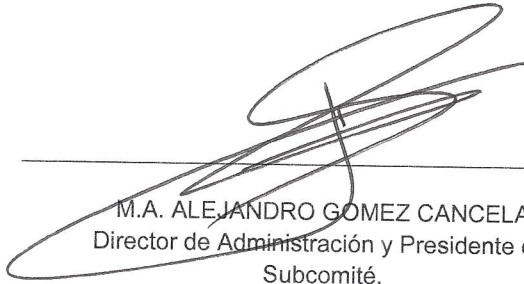
Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo el día **21 de Marzo** del presente año será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la misma, así mismo, se apercibe que las empresas deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta Acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base Trigésima de las bases de participación.-----

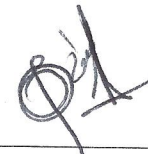
Así mismo, la empresa que resulte adjudicada deberá ejecutar los servicios conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación.-----



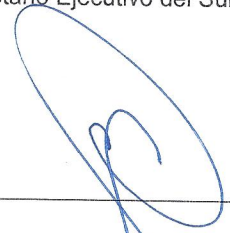
No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las **14:40 horas**, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.-----

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.**

  
M.A. ALEJANDRO GÓMEZ CANCELA  
Director de Administración y Presidente del Subcomité.

  
L.C. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ;  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Secretario Ejecutivo del Subcomité.

  
M. C. MARIA DE JESUS JIMENEZ MOCTEZUMA  
Director Jurídico Y Vocal del Subcomité.

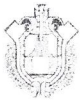
  
L.C.P. BENJAMIN GARCIA CADENA  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité.

**POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION**

  
L.E. REBECA GORROCHOTEGUI SALAS  
Representante del OIC en la Secretaria de Educación.

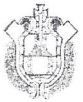
NOTA: Estas firmas forma parte del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-104S80824-002-2014**, relativa al "Servicio de limpieza, jardinería y mantenimiento" de fecha **19 de Marzo del 2014**.





### CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

PARTIDA	NUM. DE EMPLEADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Javier Morales Ramírez "Extermin"	Erick Alejandro Peña Solís	Petra Agundis Lucho
			PRECIO UNITARIO MENSUAL		
1	1	Jardinería y demás terreno colindante con los edificios a limpiar Horario: 7:00 hrs. A 15 hrs. 15:00 hrs. A 22 hrs		7,960	7,200
	11	<p>Limpieza de 4 edificios :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Edificios de docencia</li> <li>• 1 Laboratorio</li> <li>• 1 biblioteca</li> <li>• 19 áreas de sanitarios</li> <li>• Total en construcción 178,160.835 m<sup>2</sup></li> <li>• Contemplando interiores (pisos, techo, superficies de mobiliario y equipo de oficina) y exteriores (banquetas, explanadas, estacionamiento).</li> <li>• Entiéndase por limpieza, lavar, barrer, trapear, desinfectar, sacudir el inmueble, mobiliario y equipo, escaleras con el material adecuado diariamente.</li> <li>• Aspirar semanalmente en donde se requiera</li> <li>• Limpieza de cristales en cada una de las oficinas, laboratorios, talleres,</li> <li>• Así como el apoyo de coffee break cuando sea necesario, el lavado de mobiliario, alfombras se hará cuando se requiera.</li> <li>• De igual manera deberá de distribuir los garrafones de agua diariamente a los dispensadores y viceversa, así como realizar el lavado con cloro de dichos dispensadores.</li> <li>• Del total del personal contratado, deberá nombrar un supervisor quien tendrá trato directo con el jefe de oficina de servicios administrativos, en ausencia del titular de la empresa.</li> <li>• Lavado de cristalería utilizados en el coffee break</li> </ul> <p>Los materiales y equipo a incluir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de Limpieza: Detergentes, desinfectantes, liquido aromatizante, shampoo para manos, limpiador para maderas)</li> <li>• Papel higiénico, Toallas de papel, No deberá ser reciclado.</li> </ul>	DESCALIFICADA	7,200	6,375



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinaria: (Pistola de agua a presión, aspiradoras, etc...)</li> <li>• Debe contemplarse que cada fin de cuatrimestre se hará una limpieza exhaustiva del mobiliario y equipo ubicado en cada una de las oficinas o talleres de esta universidad.</li> <li>• Se deberá llevar una bitácora en donde se refleje la supervisión diaria por parte de la empresa y con firma de conformidad del jefe de oficina de servicios administrativos.</li> <li>• Suministrar el equipo de seguridad de protección personal y vigilar que se utilicen en el desempeño de sus actividades para evitar daños a su integridad física.</li> <li>• El personal deberá estar uniformado e identificado mediante el uso de Gafete.</li> <li>• La empresa deberá reportar los productos y cantidades que deberá utilizar periódicamente en sus diferentes actividades, reportando a servicios administrativos las ocasiones en que se surtan.</li> </ul> <p>Los productos de Limpieza tendrán que ser biodegradables de acuerdo a las normas de calidad vigentes (<b>Norma Oficial Mexicana NOM-189-SSA1/SCFI-2002, productos y servicios. etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico.</b>)</p> <p>Horario del servicio de : 7:00 hrs. A 15 hrs . 15:00 hrs. A 22 hrs Con dos turnos de 8 hrs. Cada uno.</p>			
	1	Mantto. (Oficios diversos reparación de detalles de fontanería, eléctricos, pintura, etc.) Horario del servicio de : 7:00 hrs. A 15 hrs . 15:00 hrs. A 22 hrs		8,650	7,950
	1	Limpieza de 5 a 7 aulas en la <b>EXTENSIÓN</b> de Aguadulce, Ver la cual se encuentra en el <b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz .</b> Horario:15:00 hrs. A 22 hrs		7,200	6,375
Total empleados	14				
SUBTOTAL MENSUAL				103,010.00	91,650.00
IVA				16,481.60	14,664.00
TOTAL MENSUAL				119,491.60	106,314.00